

Defendamos la vida

Por: José Antonio De La Vega Asmitia

www.joseantoniodelavega.com

En estos días que millones de personas en todo el mundo se aprestan a celebrar el nacimiento de Jesús, y un sentimiento a favor de la vida impregna el ambiente que nos rodea, es preciso aprovechar el contexto para advertir que a lo largo del presente año la despenalización del aborto ha buscado instalarse como tema de debate en Tabasco.

Hasta el momento, en el Congreso Local no ha habido eco al llamado que han venido haciendo diversas organizaciones de la sociedad civil para que se apoye una iniciativa de despenalización del aborto en nuestra entidad, pero es muy probable que pueda ser tema para la agenda legislativa a desahogarse durante el próximo período ordinario de sesiones que iniciará en febrero de 2009.

No lo descartemos, pues en los últimos 30 años, y de manera cíclica, han surgido en nuestro país campañas mediáticas e intentos legislativos que buscan la despenalización del aborto. En 2007 una de esas campañas rindió frutos y la Asamblea del Distrito Federal aprobó, con el rechazo abierto de los legisladores de Acción Nacional, modificaciones al Código Penal capitalino para permitir la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, y que pudiera realizarse en hospitales públicos.

Los promotores de tal cambio en la ley esgrimieron infinidad de razones para lograr su objetivo, siempre bajo el criterio último de que se trataba de un asunto de salud pública, y en el supuesto de que clandestinamente se practican al año millones de abortos que ponen en riesgo la vida de igual número de mujeres.

En Acción Nacional, desde nuestra Plataforma Política de 1979-1982, hemos reconocido que *“el aborto clandestino es una plaga dolorosa y criminal que azota al país”*, pero creemos lamentable que partiendo de un problema real, como lo es que haya mujeres que mueren al practicarse un aborto (lo que puede pasar tanto en clínicas clandestinas como en clínicas oficiales), se haya aprobado una *“solución”* por la vía fácil,

despenalizando el aborto, y con ello se propicie la eliminación del más débil.

Estar a favor o en contra de la despenalización del aborto no es únicamente un debate ideológico, como muchos lo piensan, sino implica una cuestión de vida o muerte y en el PAN "nos solidarizamos con la persona humana desde el primer instante de su gestación".

La acción de abortar no se trata, como se nos pretende hacer creer, de eliminar un montón de células sin naturaleza específica. De ser cierto, entonces ¿por qué intentar deshacerse de un "objeto" del que ni siquiera sabemos lo que es? La situación es mucho más compleja y, apoyándonos en la lógica, valdría la pena preguntarnos: ¿cómo negar que desde la concepción se está gestando un ser humano?, ¿cómo definir un límite y fijar el momento en que puede distinguirse al ser humano dentro de un proceso de creación continua? Nadie puede ser capaz de precisarlo sin contradecir las leyes de la lógica y de la misma naturaleza.

En este contexto, la Fracción Parlamentaria del PAN rechazará cualquier intento legislativo por despenalizar el aborto en Tabasco y, por el contrario, desea aprovechar esta época navideña, que en esencia es un festejo a la vida nueva, para que optemos por el sí a la vida. Sólo así reforzaremos la base de una verdadera democracia, que lo mínimo que exige es el respeto irrestricto a cada ser, único e irrepetible. El niño no nacido es el más diferente y el más débil de los miembros de la comunidad. El bien jurídico protegido, en el caso del aborto, es la vida, la vida de un ser diferente alrededor del cual el derecho deberá cumplir con sus fines: seguridad jurídica, justicia y Bien Común.